Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva durante el período comprendido del 21 de enero al 9 de diciembre de 2004, en términos de lo dispuesto por los artículos 40, párrafo 2, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 5, párrafo 2, inciso i), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

### Antecedentes

• Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman la Secretaría Ejecutiva y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las siete unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

• El pasado 29 de noviembre de 2004, se rindió un informe a este órgano colegiado, respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas entre el 21 de enero y el 29 de octubre de 2004.

En esa ocasión el informe contenía un total de 229 compromisos registrados, de los cuales 210 estaban cumplidos, 11 se registraban como parcialmente cumplidos y 8 estaban en trámite.

Del seguimiento que esta Secretaría Ejecutiva ha realizado sobre el particular, 1 asuntos se resolvió de los 11 que se encontraban como cumplidos parcialmente y de los 8 asuntos en trámite, 4 se cumplieron y 4 fueron cumplidos parcialmente. Lo que modifica las cifras reportadas en el informe anterior y da como resultado que 215 compromisos estén cumplidos y 14 estén cumplidos parcialmente.

### Informe

Durante el período comprendido del 29 de octubre de 2004, a la fecha, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, celebró dos sesiones ordinarias que se llevaron a cabo los días 29 de noviembre y 9 de diciembre de 2004 y 1 extraordinaria el día 12 de enero de 2005. De la primer sesión se generaron 10 compromisos, de la segunda sesión 18 compromisos y de la tercera 1 compromiso todos a cargo de distintas instancias del propio Instituto. De estos compromisos se han cumplido 20, 6 se encuentran cumplidos parcialmente y los 3 restantes están en trámite.

En resumen, durante 2004 se generaron 257 compromisos, 235 están cumplidos, 20 se encuentran cumplidos parcialmente y 3 se encuentran en trámite. De la sesión de enero de 2005 solo esta pendiente un asunto.

Asuntos cumplidos parcialmente:

- El primer compromiso se desprende de la Sesión Ordinaria que celebró la Junta General Ejecutiva el día 25 de febrero de 2004, y se refiere a la elaboración de una Memoria Institucional de los Procesos Electorales Federales ordinario 2002 2003 y extraordinario 2003. Al respecto la Dirección del Secretariado solicitó a los titulares de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas su aportación respecto a las cantidades, formatos y en general sobre los textos, actualmente se están integrando las imágenes al texto y corrigiendo los errores de estilo. Para febrero de 2005, se tendrá la primera versión del documento.
- De la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2004, se desprenden dos solicitudes del Consejero Presidente, la primera relativa a la presentación de un proyecto de voto electrónico y la otra a la realización de una feria de modelos de votación electrónica en las instalaciones del propio Instituto, en la que se cuente con la participación, entre otros, de los medios de comunicación y de la ciudadanía. Al respecto en sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral celebrada el pasado 6 de diciembre, el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, presentó el proyecto del documento rector correspondiente al desarrollo del voto electrónico; es importante señalar que los integrantes de la Comisión realizaron una serie de comentarios y solicitaron a la citada Dirección enriquecer el documento con sus observaciones, el cual, hasta el momento, se tiene un avance del 20% y se considera concluirlo a finales del mes de enero de 2005.
- Asimismo, de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2004, la Secretaría Ejecutiva propuso que la información contenida en el Primer Informe de Resultados del Estudio de Participación Ciudadana en las Elecciones de 2003, se hiciera pública a través de una estrategia de difusión o mediante la organización de una mesa redonda. Sobre el particular, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, informó que el próximo 19 de enero de 2005, se trasmitirá por EDUSAT el informe a todo el país y se contempla solicitar un informe a los vocales ejecutivos locales sobre los medios por los cuales se difundirá en los estados y en los distritos el tema de los resultados de la participación ciudadana, mismo que se dará a conocer a la Junta General Ejecutiva.
- De la sesión llevada acabo el día 25 de agosto de 2004, se desprenden tres solicitudes, dos del Consejero Presidente, Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez y una de la Secretaria Ejecutiva, Mtra. Ma. del Carmen Alanis Figueroa, la primera se refiere a que la Dirección del Secretariado deberá de integrar una numeralia con la información relevante de todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Al respecto la Dirección del Secretariado elaboró y entregó una proyecto a la Secretaría Ejecutiva que será sometido a la consideración de los Consejeros Electorales en la reunión de trabajo del grupo denominado G10 que se lleve a cabo en la tercera semana de enero del presente año. Por lo que hace al segundo compromiso, se refiere a la integración de una agenda de riegos que puedan presentarse durante el desarrollo del proceso electoral federal del año 2006, por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Es importante señalar que la Secretaría Ejecutiva ya integró la agenda de riesgos, misma que se entregó a la Presidencia del Consejo General; asimismo se les hizo entrega a todos los miembros de la Junta General Ejecutiva, para efecto de que realicen sus observaciones y en el momento en que el Consejero Presidente la apruebe se presentara a los Consejeros Electorales.

La solicitud que realizó la Secretaria Ejecutiva le corresponde atenderla a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual deberá de presentar a la Junta General Ejecutiva, respecto a la política editorial y el programa de estudios e investigaciones del Instituto, así como un estudio del personal con que cuenta la institución para las actividades de diseño gráfico. Al respecto la citada Dirección ha realizado hasta la fecha la producción de materiales editoriales en apego a los lineamientos editoriales vigentes y ha comenzado con los trabajos para llevar a cabo el desarrollo e implementación de la Política Editorial y el Programa de Estudios e Investigaciones del Instituto, y se tiene previsto terminar con los citados trabajos en el primer trimestre del 2005.

• De la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2004, se desprenden cinco solicitudes realizadas por el Consejero Presidente, la primera hace alusión a presentar en la siguiente sesión por parte de la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, un diagnóstico y una propuesta de cómo mejorar los temas de comunicación social con los órganos desconcentrados. Al respecto, el Coordinador Nacional de Comunicación Social, informó mediante el oficio No. CNCS-LCG/016/2005, de fecha 7 de enero de 2005, que en el mes de enero se implementara un mecanismo de comunicación temporal con las juntas ejecutivas locales, en tanto se cuente con las plazas correspondientes en todas las juntas ejecutivas locales, momento en el que se establecerá el mecanismo planteado en el proyecto original.

El siguiente compromiso se refiere a que la Coordinación de Asuntos Internacionales, organice mesas redondas en las que se aborden temas relacionados a la forma en que se está usando en otros países la tecnología en materia electoral. Al respecto la Coordinación de Asuntos Internacionales informó que con base en el calendario de actividades relativo a la celebración del XV aniversario del IFE, se han identificado al menos tres actividades siendo estas Seminario sobre uso de Tecnología Informática en el ámbito electoral, Seminario Internacional sobre Distritación y Seminario Evolución y Perspectivas del Padrón Electoral, que ofrecerían el marco adecuado para conocer la forma en que otros países incorporan innovaciones tecnológicas dentro de sus operaciones electorales, estableciendo un canal de comunicación con los titulares de las áreas involucradas, para llevar a cabo los mecanismos encaminados a la realización conjunta de estas actividades

La siguiente petición le corresponde atenderla al Centro de Formación y Desarrollo, el cual deberá de proponer algunas líneas generales para que los trabajos terminales de quienes deseen acreditar la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Al respecto la titular del Centro de Formación y Desarrollo, informó que se han llevado a cabo reuniones de trabajo para elaborar el diagnostico y definir los esquemas de evaluación, y con esto hacer la propuesta correspondiente.

El cuarto compromiso cumplido parcialmente generado en esta sesión se refiere a que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, deberá organizar una reunión de trabajo con la titular del Centro de Formación y Desarrollo para la elaboración de los esquemas de evaluación para el programa de formación. Cabe señalar que se han sostenido reuniones entre ambas áreas y actualmente se está en proceso de la elaboración de los esquemas de evaluación para llevara a cabo el citado programa.

La última solicitud le compete a la Unidad de Servicios de Informática, la cual deberá darle el seguimiento al desarrollo del sistema SISI, para adecuarlo a las tareas de acceso a la información del Instituto Federal Electoral. En este sentido el Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática, informó mediante el oficio No. UNICOM/109/2005, de fecha 10 de enero de 2005, que por lo que hace al formato electrónico denominado Solicitud de Acceso en Línea entró en operación desde la primer semana de diciembre de 2004, encontrándose en Internet e Intranet; por lo que hace a los formatos electrónicos de Solicitud de Acceso o Corrección de Datos Personales y Recursos de Revisión y/o Reconsideración, se encuentran en proceso de revisión por parte de la Presidencia del Instituto y de la Secretaría Ejecutiva, encontrándose en espera de sus observaciones para liberar dichos formatos. Asimismo, señaló el citado Coordinador que la segunda semana del mes de enero se reanudarán las reuniones de trabajo con las áreas usuarias para concluir el análisis de requerimientos y proporcionar el cronograma del desarrollo del SISI, el cual se estima concluirlo en el mes de junio del presente año.

• Por otra parte, de la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2004, existen dos compromisos cumplidos parcialmente, el primero se refiere a la publicación del Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes y estímulos a los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplen con los requisitos normativos para obtener una promoción en rango correspondiente al ejercicio 2003, en la Gaceta del Instituto. Este acuerdo será publicado próximamente en la Gaceta Electoral No. 82.

Por lo que hace al siguiente compromiso, es una solicitud realizada por el Presidente Consejero y se refiere a que el Centro de Formación y Desarrollo, deberá de coordinar un grupo de trabajo que presente en el primer trimestre del presente año, una subagenda de riesgos que contenga un diagnóstico que permita empezar a diseñar algunos mecanismos preventivos hacia el año 2006. Al respecto la titular del citado Centro de Formación informó que se han llevado a cabo diversas reuniones con los Directores Ejecutivos que participan en el proyecto de la subagenda, de lo que se generó una versión de la mencionada subagenda de riesgos.

• De la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2004, existen dos compromisos, el primero se refiere a que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, deberá de proporcionar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral los elementos para evaluar el desempeño, en cuanto a la meta que se refiere al indicador estratégico institucional de capacitación a multiplicadores de educación cívica, así como la referente al indicador de población que efectivamente haya participado en las actividades de educación cívica promovidas por el Instituto Federal Electoral. Al respecto la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitirá para efectos de evaluación, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, tanto las metas requeridas según la tipología distrital de educación cívica, como el cumplimiento de éstas, las cuales informan mensualmente las Juntas Locales Ejecutivas y a su vez se remiten a la Dirección Ejecutiva de

Administración y a la Contraloría Interna, a efecto de informar del cumplimiento de los indicadores institucionales estratégicos establecidos por el Consejo General.

Por otra parte, el siguiente compromiso es una solicitud del Consejero Presidente que realizó al Centro de Formación y Desarrollo, el cual se refiere a presentar durante la sesión del mes de enero de 2005 un diagnostico sobre el contenido global de la Maestría. Es importante señalar que la titular del Centro de Formación y Desarrollo, informó que se han llevado a cabo reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral y se encuentra en proceso el diagnostico sobre el contenido de la Maestría.

• Por último, de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día 9 de diciembre de 2004, existen 4 compromisos cumplidos parcialmente los cuales son los siguientes:

El primer compromiso es una solicitud del Consejero Presidente la cual esta cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y se refiere a realizar en el mes de febrero un seminario respecto a la redistritación. Cabe señalar que el Coordinador Nacional de Comunicación Social, informó mediante el oficio No. CNCS-LCG/016/2005, de fecha 7 de enero de 2005, que el 11 de enero del presente año, se llevó a cabo una reunión con las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la que se empezó a trabajar sobre el seminario el cual está programado ha realizarse en los meses de febrero y marzo del presente.

Asimismo, el Consejero Presidente realizó una solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, las cuales deberán de difundir entre los diversos medio durante el mes de enero y parte de febrero el proyecto de redistritación. Al respecto la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informó que conjuntamente con la citada Coordinación están realizando un proyecto de seminario para periodistas, el cual iniciara en el mes de febrero.

Por otra parte, existe una solicitud que realizaron conjuntamente el Consejero Presidente y la Secretaría Ejecutiva respecto a que en la sesión ha celebrarse en el mes de enero se deberá de presentar un avance del Sistema Integral de Información que vinculará las políticas y programas generales del Instituto, a través de las líneas de acción, con el Calendario Anual de Actividades, contemplando en su diseño la creación de indicadores de gestión y el seguimiento del presupuesto. Al respecto, el día 12 de enero del presente año, la Dirección del Secretariado presentó de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Servicios de Informática a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto correspondiente, mismo que tuvo el visto bueno dela Secretaria Ejecutiva para continuar con su desarrollo; sin embargo, es importante mencionar que se deberán coordinar esfuerzos con la Contraloría Interna, para integrar los indicadores de gestión al sistema o determinar si ellos integrarán un sistema independiente.

El último compromiso también corresponde a una solicitud del Consejero Presidente y se refiere a que se establezcan procedimientos expeditos para entregar oportunamente la documentación que se presenta a la Junta General Ejecutiva, toda vez que la exhortación por parte de dicho Consejero Presidente no ha sido suficiente. Al respecto la Dirección del Secretariado elaboró un proyecto de circular a efecto de exhortar a los miembros de la Junta General Ejecutiva a cumplir en sus términos con los plazos que se derivan de las normas legales aplicables en dicho documento se les hace llegar una propuesta de calendario para llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva los últimos miércoles de cada mes durante el año 2005, lo anterior con el objeto de que la documentación soporte de los temas agendados en cada orden del día sea preparada con la debida antelación. Cabe señalar que también se remiten los cronogramas de cada sesión, a efecto de que se propicie el cumplimiento de los plazos establecidos en cada caso, al contar con una mejor organización de los trabajos.

Es importante mencionar que en dicho proyecto de circular se hace mención de que en los casos en que no es posible contar con la documentación soporte debido a que deba ser sancionada previamente por un órgano distinto a la Junta General Ejecutiva como las Comisiones o el propio Consejo General, se menciona que se podrá consultar al Titular de la Dirección del Secretariado, a efecto de que gestione ante las autoridades correspondientes, la celebración de una sesión extraordinaria en la que se deshoguen estrictamente los asuntos de urgente resolución. También se destaca que a partir del mes de octubre del presente año, da inicio el proceso electoral federal 2005-2006 en el que según la legislación vigente, todos los días y horas son hábiles, lo que implica un computo de plazos distintos a los meses anteriores del año.

Por último debe mencionarse que se esta en espera de los comentarios correspondientes para proceder en consecuencia.

### Asuntos pendientes:

• De la Sesión Ordinaria que celebró la Junta General Ejecutiva el día 9 de diciembre de 2004, se encuentran pendientes 2 compromisos los cuales se detallan a continuación:

El primer compromiso esta a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la cual deberá de implementar los mecanismos que estime procedentes a efecto de difundir a los miembros del Servicio el contenido del Acuerdo por el que se modifican y adicionan los lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral. Al respecto la citada Dirección Ejecutiva informó que se dará a conocer el mencionado acuerdo hasta en tanto no se publique en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente compromiso es una petición de la Secretaría Ejecutiva y se refiere a que en los primeros días del mes de enero se lleve a cabo una reunión entre el personal de la Contraloría Interna, la Dirección Ejecutiva de Administración y el Centro de Formación y Desarrollo, para efecto de que ayuden a coordinar el trabajo para la elaboración de los indicadores de Gestión del Instituto, debiendo de informar los avances en la sesión que celebrara la Junta General Ejecutiva en el mes de enero del presente año. Al respecto la Coordinadora del Centro de Formación y Desarrollo, informó que el día 13 de enero de 2005, se llevó a acabo la primera reunión de coordinación con lo que se dio inicio a los trabajos correspondientes.

A partir de este año se reiniciara el seguimiento de dictámenes y acuerdos de la Junta General Ejecutiva, con la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2005, de la cual se derivó solo un compromiso:

• La Secretaria Ejecutiva deberá de expedir los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local. Es importante señalar que esté compromiso se cumplirá en breve, cuando se firmen y se haga entrega de los nombramientos.



# SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 21 DE ENERO DE 2004 AL 20 DE ENERO DE 2005

21-Ene-04	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE		CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	8	8			15-Jun-04	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN	25	25				DICTAMEN	0			
	SOLICITUD	0					SOLICITUD	0			
	TOTAL	33	33	0	0		TOTAL	3	3	0	0
25-Feb-04	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE		CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	9	9				ACUERDO	7	7		0
	DICTAMEN	0				28-Jun-04	DICTAMEN	10	10		
	SOLICITUD	1		1	0		SOLICITUD	3	2	1	0
	TOTAL	10	9	1	0		TOTAL	20	19	1	0
25-Mar-04	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	08-Jul-04	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	12	12				ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN	11	11				DICTAMEN	0			
	SOLICITUD	0					SOLICITUD	1	1		
	TOTAL	23	23	0	0		TOTAL	4	4	0	0
	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE		CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	6		0	14-Jul-04	ACUERDO	6	6	0	0
13-Abr-04	DICTAMEN	0			-		DICTAMEN	4	4		0
	SOLICITUD	0					SOLICITUD				
	TOTAL	6	6	0	0		TOTAL	10	10	0	0
29-Abr-04	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE		CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	12	12	0	0	25-Ago-04	ACUERDO	11	11	0	0
	DICTAMEN	15	15				DICTAMEN	12	12		
	SOLICITUD	0					SOLICITUD	6	3	3	0
	TOTAL	27	27	0	0		TOTAL	29	26	3	0
	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE		CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-May-04	ACUERDO	1	1				ACUERDO	9	9	0	0
	DICTAMEN	0				29-Sep-04	DICTAMEN	7	7		0
	SOLICITUD	3	1	2			SOLICITUD	7	2	5	0
	TOTAL	4	2	2	0		TOTAL	23	18	5	0
25-May-04	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE		CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	8	8	55mi . i Aito.	· LINDILINIL	29-Oct-04	ACUERDO	3	2	1	0
	DICTAMEN	11	11				DICTAMEN	5	5		0
	SOLICITUD	4	4	0			SOLICITUD	6	5	1	0
	TOTAL	23	23	0	0		TOTAL	14	12	2	0
	IOIAL	20	20	•	v		101712			_	· ·



# SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 21 DE ENERO DE 2004 AL 20 DE ENERO DE 2005

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	
29-Nov-04	ACUERDO	4	3	1	0	
	DICTAMEN	4	4		0	
	SOLICITUD	2	1	1	0	
	TOTAL	10	8	2	0	
	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	
	ACUERDO	12	11	0	1	
09-Dic-04	DICTAMEN	1	1		0	
	SOLICITUD	5		4	1	
	TOTAL	18	12	4	2	
	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	
	ACUERDO	114	111	2	1	
Subtotal 2004	DICTAMEN	105	105	0	0	
2004	SOLICITUD	38	19	18	1	
	TOTAL	257	235	20	2	
	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	
	ACUERDO	1			1	
12-Ene-05	DICTAMEN					
	SOLICITUD					
				1		